

**Secretaria de Transito y Transporte de Popayan**

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:19001000000020353272

1. FECHA Y HORA: 15/07/2018 09:42:58  
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera 17 nro 1n 75 Popayan
3. PLACA: FIY61C
4. MATRICULADO EN: Piendamo
5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:D12

Conducir un vehículo que, sin la debida autorización, se destine a un servicio diferente de aquel para el cual tiene licencia de tránsito Además, el vehículo será inmovilizado por primera vez, por el término de cinco días, por segunda vez veinte días y por tercera vez cuarenta días

6. Clase de servicio: Particular
7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA
8. Radio de acción:
9. Modalidad de transporte:
- 9.1. Transporte de pasajeros:
10. DATOS DEL INFRACTOR
- Identificación: Cedula Ciudadania 1061773058
- Licencia de conducción:
- Categoría:
- Expedición:
- Vencimiento:
- Nombre: ABNER DANIEL PRADO MEDINA
- Dirección:
- Edad: 23
- Teléfono:
- Celular: 3217907963
- Municipio: Popayan

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:  
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR
- Conductor
12. LICENCIA DE TRÁNSITO
- 10000695389
13. PROPIETARIO:
- Identificación: Cedula Ciudadania 1061704050
- Propietario: ALEJANDARA MUNOZ MARIA
14. DATOS DE LA EMPRESA

- Empresa:
- NIT:
- Tarjeta de operación:
15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:
- Agente de tránsito: JESUS HERMEL YELA FIGUEROA
- Placa: 93455
- Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN
- Patio N°:
- Dirección: cda barrio boliv bolivar
- Placa Grúa: OTV170
- Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE POPAYAN".  
Valor de la infracción: \$ 781,230

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:
- transporte informal transporta a al señor juan anquillo.

18. DATOS DEL TESTIGO
- Identificación:
- Nombre:
- Dirección:
- Teléfono:



Firma de Agente bajo  
gravedad de juramento

Presunto Infractor